

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LAMBAYEQUE

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Lambayeque, 20 de junio de 2023

OFICIO N°0035-2023-CTVC/LAMBAYEQUE

Señor(a)
Consuelo Andrea Álvarez Chávez
Jefe de la Unidad Territorial – Lambayeque
PROGRAMA CUNA MAS

Presente. -

Asunto : Se ALERTA Un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0063-2023-CTVC/LAM

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



.....
Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle Los Diamantes N° 181, Urb. Patazca – Chiclayo
Celular: 942157996

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / lambayeque.rrctvcperu@gmail.com

/alfonsosanchezcajo@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Lambayeque 942157996 Teléfono Nacional: 951864589	CASO	N° 0063-2023-CTVC/LAM
--	-------------	------------------------------

PROGRAMA SOCIAL:	CUNA MAS	1. FECHA DE REGISTRO:	22/05/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MILTHON HENRRI HUAMAN VERAMATUS	3. NÚMERO-DNI:	17615262
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE LAMBAYEQUE	5. CARGO:	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	22/05/2023
7. DEPARTAMENTO:	LAMBAYEQUE	8. PROVINCIA:	LAMBAYEQUE
9. DISTRITO:	LAMBAYEQUE	10. CCPP/DIRECCIÓN:	VICTOR RAUL
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	GESTIÓN DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO (SCD)	12. ¿Dónde SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	140301-NIÑOS LAMBAYECANOS
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	-	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1 puntos críticos
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

Con fecha 22.05.2023, Durante Vigilancia/Veeduría al servicio de Cuidado Diurno, el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Lambayeque, realizó visita al CIAI” VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE del Comité de Gestión Niños Lambayecanos, evidenciándose mediante Ficha de Vigilancia N° A-0024-2022-LAM-C, el punto crítico descrito a continuación.

- 1. MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITE DE GESTION NO TIENEN REUNIONES DE COORDINACION.** El informante refiere que la junta directiva del comité de gestión no tiene reuniones de coordinación debido a lo siguiente:

El 18 de mayo 2023 se apersono al servicio Cuidado Diurno Cuna Mas “Víctor Raúl Hay de la Torre”, lugar donde un grupo de madres usuarias manifestaron que “la elección de la Junta Directiva del Comité de Gestión Niños Lambayecanos, fue de manera irregular, precisan que el mencionado evento se realizó en el Asentamiento Humano “Pedro Ruiz” (lugar distinto al sector de Víctor Raúl - asentamiento que no conocen), además de no ser invitados; adicionalmente refieren que las madres que asistieron no son usuarios de Cuna Más.

Asimismo, el informante refiere que la elección se llevó a cabo el martes 16 de mayo del 2023, y existieron quejas de maltrato por parte del operador del programa Cuna Mas (Acompañante técnico), adicional a esto la tesorera de la nueva Junta Directiva es vecina de la presidenta elegida Sra. María Chávez, en esta elección participaron 27 ciudadanos de los cuales solamente participaron 4 usuarios Cuna Mas.

Por otro lado, el informante manifiesta que la actual Junta Directiva del Comité Gestión “Niños Lambayecanos del CIAI de Víctor Raúl, solicitó al jefe de la UT-PNCM Chiclayo”, anular la elección realizada el 16 de mayo 2023, y convoque a nuevas elecciones transparentes a la brevedad posible en el distrito de Lambayeque”, **se resalta que la actual Junta Directiva admite que la elección fue irregular (la Junta Directiva desconocía la modalidad y el proceso según el reglamento del PNCM), bajo los siguientes hechos “la AT Lic. Viviana Velásquez Nué, comunicó que la vigencia de la Junta Directiva del Comité de Gestión “Niños Lambayecanos” estaba por vencer, y era necesario realizar elecciones a la brevedad; lo que motivo que se deje en sus manos la organización de dicho evento; con el tiempo se originó la disconformidad de las madres usuarias y población en general, provocando un variado número de problemas y acusaciones que fueron difundidos por los medios de comunicación”. Ver anexos.**

Lo descrito estaría vulnerando lo establecido en la RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA N° 000344-2022-MIDIS/PNCM-DE. Directiva de “Modelo de cogestión comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del Programa Nacional Cuna Más” versión 2, y sus procedimientos adjuntos. Numerales: **4.3.3 Pilares del Modelo de Cogestión, y 4.4 Organización para la Gestión de los Servicios**. Por lo que Comité Local de Lambayeque solicita al programa la aclaración del tema y medidas correctivas a los hechos suscitados.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

1. Se solicita al programa que realice las verificaciones correspondientes, con la finalidad de dar respuesta al caso alertado, y se nos informe en el plazo establecido sobre las acciones realizadas para la mejora / solución del hecho.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01))

- 1.- Anexos 001: **A-0024-2023-LAM-C** (01 folios)
2. Anexos 002: Imágenes (10 folios)



.....
Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional CTVC

ANEXO 001

0		FICHA DE ATENCION		CODIGO:0024-2022-LAM-C	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1. PROGRAMA		JUNTOS () QALI VARMA () PENSION 65 () CUNA MAS (X)		2. FECHA DE REGISTRO	
SOCIAL:		FONCODES () CONTIGO () PAIS () OTROS: SISFOH		22/05/2023/	
I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE; De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos y Nombres:		MILTHON HENRRI HUAMAN VERAMATUS		4. Documento - DNI	
5. Sexo (Género):		Masculino (X) Femenino ()		17615262	
7. Es Usuario(a)?:		/ / / NO (X)		Residencia:	
Electrónico:		lambayeque.rctvcperu@gmail.com		10. Telef. Personal:	
Institución/Cargo:		CLTVC		Institucional:	
13. Departamento:		LAMBAYEQUE		942157996	
15. Distrito:		LAMBAYEQUE		14. Provincia:	
				LAMBAYEQUE	
				CCPP/Dirección:	
				LAMBAYEQUE	
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:				FECHA OCURRENCIA	
				22/05/2023/	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		LAMBAYEQUE		19. Provincia:	
20. Distrito:		LAMBAYEQUE		LAMBAYEQUE	
				CCPP/Dirección:	
				LAMBAYEQUE	
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando sea más de 3 adjuntar lista de con: Apellido y Nombres, DNI, Edad y Observaciones) QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
Con fecha 22.05.2023, Durante Vigilancia/Veeduría al servicio de Cuidado Diurno, el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Lambayeque, realizó visita al CIAI* VÍCTOR RAUL HAYA DE LA TORRE del Comité de Gestión Niños Lambagecanos, evidenciándose mediante Ficha de Vigilancia N° A-0024-2022-LAM-C, el punto crítico descrito a continuación. 1.MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITE DE GESTION NO TIENEN REUNIONES DE COORDINACION. El informante refiere que la junta directiva del comité de gestión no tiene reuniones de coordinación debido a lo siguiente: El 18 de mayo 2023 se apersono al servicio Cuidado Diurno Cuna Mas "Víctor Raúl Hay de la Torre", lugar donde un grupo de madres usuarias manifestaron que "la elección de la Junta Directiva del Comité de Gestión Niños Lambagecanos, fue de manera irregular, precisan que el mencionado evento se realizó en el Asentamiento Humano Pedro Ruiz" (lugar distinto al sector de Víctor Raúl - asentamiento que no conocen), además de no ser invitados; adicionalmente refieren que las madres que asistieron no son usuarios de Cuna Más. Asimismo, el informante refiere que la elección se llevó a cabo el martes 16 de mayo del 2023, y existieron quejas de maltrato por parte del operador del programa Cuna Mas (Acompañante técnico), adicional a esto la tesorera de la nueva Junta Directiva es vecina de la presidenta elegida Sra. María Chávez, en esta elección participaron 27 ciudadanos de los cuales solamente participaron 4 usuarios Cuna Mas. Por otro lado, el informante manifiesta que la actual Junta Directiva del Comité Gestión "Niños Lambagecanos del CIAI de Víctor Raúl, solicitó al jefe de la UT-PNCM Chiclayo", anular la elección realizada el 16 de mayo 2023, y convoque a nuevas elecciones transparentes a la brevedad posible en el distrito de Lambayeque", se resalta que la actual Junta Directiva admite que la elección fue irregular (la Junta Directiva desconocía la modalidad y el proceso según el reglamento del PNCM), bajo los siguientes hechos "la AT Lic. Viviana Yelásquez Nué, comunicó que la vigencia de la Junta Directiva del Comité de Gestión "Niños Lambagecanos" estaba por vencer, y era necesario realizar elecciones a la brevedad; lo que motivo que se deje en sus manos la organización de dicho evento; con el tiempo se originó la disconformidad de las madres usuarias y población en general, provocando un variado número de problemas y acusaciones que fueron difundidos por los medios de comunicación". Lo descrito estaría vulnerando lo establecido en la RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA N° 000344-2022-MIDIS/PNCM-DE. Directiva de "Modelo de co-gestión comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del Programa Nacional Cuna Más" versión 2, y sus procedimientos adjuntos. Numerales: 4.3.3 Pilares del Modelo de Co-gestión, y 4.4 Organización para la Gestión de los Servicios. Por lo que Comité Local de Lambayeque solicita al programa la aclaración del tema y medidas correctivas a los hechos suscitados.					
23. TIPO DE ATENCION:		Consulta () Sugerencia () Pedido (X) Reclamo (X)		24. TOTAL FOLIOS	
25. Datos ADJUNTOS:		Copia DNI () DJ () Otros ()			
OBSERVACIONES:					
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE, DNI, FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) Ó INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL		
FIRMA			FIRMA		
NOMBRES y APELLIDOS: MILTHON HENRRI HUAMAN VERAMATUS			NOMBRES y APELLIDOS:		
DNI:16630087		CARGO: PRESIDENTE		DNI:	
				CARGO:	



Ing.
ALFONSO SÁNCHEZ CAJO
Responsable Regional CTVC

ASUNTO: INFORME DE MI VIGILANCIA CIUDADANA COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Tengo el agrado de saludarlo cordialmente como Pdta. del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Lambayeque, me dirijo a usted para manifestarle lo siguiente:

Que se coordinó con usted y la señora Florenta Li, para realizar la vigilancia correspondiente al lugar de Cuna Mas del sector Víctor Raúl Haya de la Torre de Lambayeque, en donde llegué a la institución de Cuna Mas, encontrándome con madres beneficiarias que se encontraban disconformes de la manera como se ha realizado las elecciones para elegir a la nueva junta directiva de Cuna Mas, cuya elección se había llevado a cabo el día martes 10 de mayo del presente año, y también habían quejas de mal trato de parte de la licenciada VIVIANA VELÁSQUEZ NÚÑEZ a las madres de familia beneficiarias de Cuna Mas. También indican las madres de familia que la tesorera de la nueva junta directiva es vecina de la presidenta elegida María Chávez y que hubieron 27 asistentes y sólo 4 de Cuna Mas, que incluye 2 madres beneficiarias y una de cocina y una madre cuidadora de remoto. La señora Karina Sánchez Chero estuvo presente en la elección y ella renunció a Cuna Mas y se tomó muchas atribuciones que no le corresponde; ya que renunció hace un mes a Cuna Mas. También las madres manifiestan que la señora María Chávez que dejó el cargo como presidenta había cosas que se habrían perdido y nunca se dio a conocer en acta. Así también la señora Maribel Valdeira Llantop elegida como secretaria es hermana de Dona Valdeira Llantop (madre cuidadora) que ha renunciado el miércoles 17 de mayo, después de las elecciones; ya que el reglamento describe que no pueden ver familiares de primer, segundo y tercer parentesco. Este caso la Unidad Territorial de Cuna Mas debe investigar. También las madres hacen de conocimiento que la actual madre cuidadora NOHELY BONILLA CHAPOGÁN es hermana de un miembro vocal de la junta directiva elegida el día martes 10 de mayo. Solamente las que realizaron la elección de votación para el día de la elección fue hecha por la acompañante técnico VIVIANA VELÁSQUEZ NÚÑEZ y ella no puede ser juez y parte en una elección. Las madres beneficiarias no fueron comunicadas a tiempo y sólo el día 13 de mayo en horas de la tarde se les comunicó que iba a ver una reunión pero no le fue especificado el motivo de dicha reunión, ya que todas deberían estar presentes y por eso no hubo asistencia y sólo 27 personas se presentaron y así llevaron a cabo la elección de la nueva junta directiva y las madres se quejaron que habiendo un local a la vuelta de Cuna Mas, realizaron las elecciones en el AA HH Pedro Ruiz que está más alejado y no conocen dicho lugar.

2

NOTA: En Lambayeque como distrito tenemos más de 90 mil hab. y cómo es posible que solo asistan 27 personas a una elección tan importante como es la elección de la directiva de Cuna Mas.

Por tal motivo las madres piden que se anule definitivamente las elecciones del 16 de mayo del presente año, ya que todo se ha venido dando de forma irregular y sin mayor difusión y sin la transparencia debida para dicha elección. Es todo lo que tango que informar al equipo técnico del Comité de Transparencia de la Región Lambayeque. Para mayor veracidad de éste documento adjunto las firmas de los padres beneficiarias.

Lambayeque, 22 mayo del 202

Atentamente:



MILTON HENRI HUAMÁN VERAMATUS

Presidente del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
DNI: 17615262



	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
1	Karen Marza Rodríguez	75658533	[Signature]
2	Rolando Rodríguez Rodríguez	71234567	[Signature]
3	Daisy Fernández Vargas	43224102	[Signature]
4	Raúl González Mora	47744500	[Signature]
5	Don Ventura Sandoval	80066316	[Signature]
6	Karen Lázaro Hernández	16718591	[Signature]
7	José María Zúñiga	46749688	[Signature]
8	Marcia Villegas Fides	17520814	[Signature]
9	Doris Gabriela Lázaro Mora	48552158	[Signature]
10	Luis Coronado Baeza	75705000	[Signature]
11	Aracelis García Guebara	75429041	[Signature]
12	Maria Angélica Fernández		[Signature]
13	William García Vázquez		[Signature]
14	Cecilia Cárdenas Vázquez	80066316	[Signature]
15	Dora SANTAMARÍA APICIA	75510942	[Signature]
16	Rosa Beatriz Cuello	75272321	[Signature]
17	Eduardo Sanjurjo	76101141	[Signature]
18	Adelina María Pardo	41362090	[Signature]
19	Don Juan B... e...		[Signature]



NOMBRES Y APELLIDOS		DNI	FORMA
"	Veneranda Maritza Rojas	04110774	<i>[Signature]</i>
"	Maria Concepcion Rojas	40123885	<i>[Signature]</i>
"	Talima Rimachi Espinoza	40620818	<i>[Signature]</i>
"	Sally Aranda Arana Chano	48532408	<i>[Signature]</i>
"	Tulio Razona Chumbe	16143470	<i>[Signature]</i>
"	Arto Pareda Galindo Escobar	42846689	<i>[Signature]</i>
"	Esra Chucua Calderon	137504120	<i>[Signature]</i>
"	Juan Cesar Sanchez Rojas	4605-1201	<i>[Signature]</i>
"	Darwin Pineda Cordero Romero	73324249	<i>[Signature]</i>
"	Jorge Joel Chirino Ventura	73210310	<i>[Signature]</i>
"	Yasara Kaimi Jara	63031493	<i>[Signature]</i>
"	Maria Cecilia de la Cruz	48704499	<i>[Signature]</i>
"	Santos Castro Sanchisteban	17529836	<i>[Signature]</i>
"	Elmer Jarama Topa	47637630	<i>[Signature]</i>
"	Maria Leon Zola Jarama	74111204	<i>[Signature]</i>
"	Sally Concha Huamani R	48532408	<i>[Signature]</i>
"	Alan Pizarro Morfakson	40132607	<i>[Signature]</i>
"	Jorge Luis Espinoza Salas	12100995	<i>[Signature]</i>
"	Estrella Nogueira Chumbe	73010936	<i>[Signature]</i>
"	Jorge Sanchez Rojas	70744220	<i>[Signature]</i>



	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
1	Mario Filiberto Lopez	70364504	<i>[Signature]</i>
2	Angela Rocio Cordero	41234567	<i>[Signature]</i>
3	Carlos Andres Gomez	45678910	<i>[Signature]</i>
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

Siendo la 2:45 AM Me acercaron al
 lugar de Cuna Mas Para hacer mi Vigilancia
 Ciudadana. En Cuna Mas de Victor Raul
 Plaza de la Torre

Donde un Grupo de Madres Usuarios de
 Cuna mas, me abordaron Para hacer su
 Cargo que se dio una Eleccion Irregular
 Porque se hizo en lugar no es el Sector
 de Victor Raul. Y la eleccion fue en el
 AA.HH. Pedro Ruiz donde ellos via concien y a
 Muchas no se las invito y que tambien en esa
 Reunion Victoria Madres que no son usuarios de
 Cuna Mas. Y que la Encargada Le habia Velazquez
 Nunca Para en Cuna Mas y dice la que quiere ella.

1. Nombres	Apellidos	DNI	Celular	Firma
1. Estela	Nizama Chumacero	73070936	904487925	<i>Estela</i>
2. Lady Anibal	Honora Benavente	78352408	966596637	<i>Lady</i>
3. Taryd Esteban	Espinal Cabanas	47660999	939087729	<i>Taryd</i>
4. Miriam Soemaster	Tuñayra	42147114	932507752	<i>Miriam</i>
5. Angela Pasion	Bellodas	44026936	934623652	<i>Angela</i>
6. Dany Larrea	Amato	42362258	923128940	<i>Dany</i>
7. Karen Haza	Rodriguez	75658333	942598817	<i>Karen</i>
8. Ingrid Sanchez	Suñer	75579341	902246746	<i>Ingrid</i>
9. Anael Sanchez	Juarez	75379522	943928014	<i>Anael</i>

Nota: Todos estos datos estan desconfiados
 con la Encargada de Cuna Mas y la Eleccion Irregular

Lambayeque, 22 de mayo del 2023

SEÑOR : FERNANDO HUAMAN
Jefe de la UT-PNCM Chiclayo

ASUNTO : Anular elecciones realizadas el día 16 del presente y se convoque a nuevas elecciones transparentes a la brevedad posible en el distrito de Lambayeque.

Reciba Ud. Un cordial saludo a nombre de la Junta Directiva del Comité de Gestión "Niños Lambayecanos", del CIAI de Víctor Raúl del distrito de Lambayeque, al mismo que manifiesta lo siguiente:

Informamos a Ud. que el día de la elección de la nueva JD 2023-2025 que se realizó el martes 16 del pre. en el AA. HH. Pedro Ruiz de Lambayeque a las 3 PM.; que como JD actual desconocíamos la modalidad y el proceso según el Reglamento del PNCM. Tampoco sabíamos de su existencia. La AT Lic. Viviana Velásquez Nué, nos comunicó que el tiempo apremiaba por que se estaba venciendo nuestra vigencia como JD. y se tenía que realizar las elecciones a la brevedad por que la UT así lo exigía esto motivo a que dejáramos en sus manos la organización de dicha elección; debido a la confianza que siempre le brindamos, no sabiendo que esto le dejaba la libertad de realizar una elección premeditada y que ha originado la desconfianza de las madres usuarias y población en general, provocar un sin fin de problemas y acusaciones que hasta en los medios de comunicación se están difundiendo.

El día de la elección; grande fue nuestra sorpresa; al llegar al local del AA.HH. Pedro Ruiz Gallo de nuestra ciudad solo habían 27 asistentes del cual dentro de ellas habían 2 socias de cocina y sus familiares, 1 madre cuidadora en remoto (Noheli Carolina Bonilla Chapañan) y sus familiares, y solo la asistencia de 4 madres usuarias, y la mayoría manifiestan que no asistió porque la invitación fue a destiempo; el día viernes 12 del presente y por ello no tuvieron tiempo de organizarse y asistir a las elecciones. Además la señora Karina Sánchez Juárez a pesar de haber renunciado hace 1 mes estaba tomándose atribuciones que no le corresponden; ingresando al almacén del CIAI, llevando material y repartiendo a los 27 presentes donde se realizaron las elecciones, autorizada por la AT Viviana Velásquez.

En dichas elecciones se nos comunicó por medio de la Especialista Integral que como Junta Directiva actual no teníamos voz ni voto, por tanto estas elecciones fueron dirigidas por la AT Velásquez y la Especialista Integral del PNCM-Lambayeque Carla Carranza, las mismas que se mostraron muy satisfechas con la Sra. María Chávez. La misma (Sra. María Chávez) que ya ha ejercido el cargo de presidenta por 4 años consecutivos desde el año 2018 al 2021, motivo que hoy recibe muchas quejas de Actores Comunes, madres usuarias, moradores de inconformidad y desacuerdo con la nueva JD presidida por la señora María Chávez y sus vecinas.

A primeras horas del miércoles 17 también tuvieron la visita de la Sra. Chávez y sus electas acompañantes, invitadas por la AT, hicieron el recorrido por todo el CIAI hasta su almacén. Obligando a la MC a saludarla y felicitarla por su elección (sin ser juramentadas y tomar cargo; prestándose a malinterpretaciones, ya que nosotros estamos vigentes como JD) hecho que generó un altercado dentro del CIAI con una MC por negarse a felicitarla; suceso que puede ser corroborado con ellas mismas. Este hecho no fue comunicado a nuestra persona como JD vigente aún, solo por quejas realizada por las MC es que recién nos enteramos de lo sucedido. Y a pesar que existe la ley que nos da más tiempo de ejercer nuestro cargo que por pandemia no ejercimos y no justifica el apresuramiento que tienen para tener nueva Junta Directiva. Por

Valderr Llantop es hermana de la MC. Oros Valderr Llantop. La misma que se vio obligada a renunciar al día siguiente miércoles 17, ocasionándose otro atascado dentro del CNA.

También hacemos de conocimiento que la Lic. Viviana Velásquez nos visitó el día jueves 18 del presente en nuestros centros de trabajo y domiciliarios en una camioneta para que firmáramos el acta de las elecciones realizadas el día martes 16 de mayo, manifestando que nos buscaba para firmar dicho acta porque ese mismo día tenía que presentarlo al abogado de la UT y que teníamos que cumplir como Junta Directiva. Hecho que tuvo que darse: firmar el acta a pesar de hacerla conocer los problemas y desconformidad por esas elecciones para lo cual ella ya sabía, manifestando que podíamos presentar nuestros informes a la UT de las quejas recibidas por estas elecciones (que se dieron el día martes 16 del presente) y al parecer se han realizado con premeditación, caso que nos causa desconformidad, por las irregularidades.

Por tanto:

Por la salud e integridad del CC, por la veracidad de nuestro informe, por los reclamos y denuncias de la las autoridades competentes y población Lambayecana, por salvaguardar nuestra integridad moral y por ley de transparencia N° 27806-2021. La Junta Directiva actual (2021-2023) solicitamos a UDI. Se de por anuladas las elecciones realizadas el día 16 del presente y se de al tiempo para convocar a nuevas elecciones con la participación de mas ciudadanos de Lambayeque a la brevedad posible, por ser de justicia, y así darle oxigenación al servicio de Cuna Más; en especial de "Niños Lambayecanos". Demostrando la transparencia de parte de la UT y al PNCM como siempre se incute a las JD.

Lamentamos lo sucedido en las elecciones y nos sentimos defraudadas por la AT en quien confiamos mucho para que todo el proceso se lleve conforme a Ley.

Sin otro particular nos despedimos esperando la respuesta a nuestro pedido a la brevedad posible para subsanar tal arbitrariedad ocasionadas en esta elecciones 2023.

Atentamente la Junta Directiva vigente.

MARIA ELISA VELLEGA FLORES
PRESIDENTA

DARLY YANIBENT LASERNA AMANTO
SECRETARIA

IRIS VANESA FLORES ZEÑA
TESORERA

KAREN YULEISY MAZA RODRIGUEZ
VOCAL I

*Adjuntamos firmas de moradores actores comunales y familias usuarias.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI Nº	Nº TERCERO	FIRMA
1	Aurora García Colares	35423044	90414118	[Firma]
2	Antonio San Isidro Espinoza	323100012		[Firma]
3	Elisabeth Mayra Soto	76773227		[Firma]
4	María Angélica Vargas López			[Firma]
5	Malagón Villanueva Gonzalo	71230051	90545554	[Firma]
6	María Villanueva Sotomayor	76700111	90455328	[Firma]
7	Ortega Silva Iván	300200002	90400747	[Firma]
8	Rosales Zúñiga Víctor	75032121	90350460	[Firma]
9	Salazar Ríos Roberto	71200141	903001076	[Firma]
10	Milagros Coronado Centinos	71211387		[Firma]
11	Enrique Sánchez Sotomayor	70740001	90200166	[Firma]
12	Alfaro Sánchez Víctor	71219382	90200004	[Firma]
13	Florencia Estrella Tello	49618030		[Firma]
14	María Estela Zamora	7064584	90510026	[Firma]
15	Lucas Eugenio Ceballos	47000005	903201814	[Firma]
16	Yuri Puenteblanco Cárdenas	31936015	900406423	[Firma]
17	Estelita Miquel Cárdenas	90020036	904401427	[Firma]
18	Ledy Anabel Huanqui Berrón	90000005	90520100	[Firma]
19	Angela Páez Beltrán	90000110	904001001	[Firma]
20	María Mazaña Luján	70700030	900701017	[Firma]
21	Walter Torres Y	16769592	903005204	[Firma]
22	Anna Victoria Sotomayor	6086416	900011306	[Firma]
23	David González Mora	48200000	904003414	[Firma]
24	Julia Gabriela Álvarez	45949285	900609060	[Firma]
25	José María Soto	70000017	900000017	[Firma]
26	Marcos de la Cruz Véliz	8672289	905409095	[Firma]
27	Ruth Mari Bureo Cajiao	44439524	903079027	[Firma]
28	Cecilia Bureo Chiro	8535220		[Firma]
29	Guillermo Sánchez Páez	72252021	903000000	[Firma]
30	Paola Páez de la Cruz	49700632	904000000	[Firma]
31	María Vázquez Soto	70000003	903000000	[Firma]
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				